

RESOLUCIÓN No.
(**000987**) **08 JUN. 2017**
"Por medio de la cual se hace un traslado"

LA Rectora (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales y Estatutarias y en especial las conferidas por el Estatuto General de la Universidad del Atlántico, en su artículo 26, literal g, y

CONSIDERANDO QUE:

Por necesidad del servicio se hace necesario trasladar a la señora **YADELY ESTHER ESTRADA DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32667158, Profesional Universitario Nivel 2, Grado 15, de Rectoría hacia la Facultad de Ciencias Económicas.

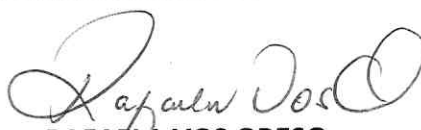
En ocasión de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Trasládese a la señora **YADELY ESTHER ESTRADA DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32667158, Profesional Universitario Nivel 2, Grado 15, de la de Rectoría hacia el la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a la funcionaria **YADELY ESTHER ESTRADA DÍAZ**, a la Facultad de Ciencias Económicas y al Departamento de Gestión de Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RAFAELA VOS OBESO

Rectora

Revisó: José Castilla Rodríguez
Proyectó: Verónica Valverde G.